



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 887/03 y 1455/03, hasta el 31 de mayo de 2004, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal:

CAMARA: María Elisa CASTAGNO	Prosecretario Administrativo
OFICINA DE JURISPRUDENCIA: Marcelo Gustavo CARATTINI	Prosecretario de Cámara
SALA V: Pablo Gabriel CAYSSIALS	Prosecretario de Cámara
SECRETARIA GENERAL: Verónica BUSCAGLIA Dina PAGKOIZ Patricia SAPOLSKI de RIVERO Sonia Lorena ROMERO	Prosecretario Administrativo Oficial Mayor Oficial Auxiliar
INTENDENCIA DE CAMARA: María Gabriela FRANZETTI	Oficial Mayor (Subintendente)
SALA II: Susana SANZ	Ayudante

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenecan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Enrique Santiago Petracchi

ENRIQUE-SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION